

14/01/2016

Chañaral: Privados de libertad quedaron cinco imputados por el delito de robo

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de cinco imputados, quienes fueron detenidos en los momentos en que cometían un delito de robo en un local comercial de Chañaral.

Los hechos fueron conocidos en la audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de la ciudad, instancia judicial donde el fiscal (s), Piero Buscaglione, expuso al juez de turno que en horas de la madrugada un llamado telefónico alertó a personal de Carabineros que había personas en un minimarket de la ciudad que funciona al interior de un domicilio.

“Una vez que el personal llegó al lugar se percataron de la presencia de personas desconocidas en el local, además de advertir un forado en el techo del recinto. Razón que motivó su ingreso a la sala de venta donde consiguieron detener a dos menores de edad que roban especies”, dijo Buscaglione.

En la formalización agregó que de manera paralela otros funcionarios vieron que por el techo del recinto otros tres participantes se daban a la fuga, por lo que luego de un efectivo procedimiento se logró su aprehensión. Con ello, se logró recuperar dinero en efectivo, además de especies que los detenidos habían logrado sustraer y que portaban en una mochila.

De esta manera la Fiscalía formalizó la investigación en contra de todos los detenidos, dos mayores y tres menores de edad, por el delito de robo en lugar habitado, solicitando la prisión preventiva para los adultos y la internación provisoria de los menores. Medida Cautelar que fue otorgada por el Tribunal determinando el ingreso de los dos adultos a la cárcel de Chañaral, mientras que los otros tres detenidos fueron trasladados al Centro de Internación para menores de edad de Copiapó. Ello mientras se extienda la investigación del caso y la Fiscalía lleve a cabo todas las diligencias investigativas del hecho.

